



Avanza en diputados reforma para regular plataformas digitales, se discutirá hoy en el Pleno

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- En la **Cámara de Diputados** avanzó en comisiones la propuesta de la Presidenta de la República que prevé regular el trabajo en plataformas digitales. La Comisión de Trabajo se reunió en pleno y con 26 votos a favor aprobaron la propuesta que pretende reconocer derechos y obligaciones de los trabajadores y empleadores a través de plataformas. Aunque la oposición votó a favor, pidió que la norma no se utilice para hacer a los choferes y repartidores unas presas más de la persecución fiscal. Este ordenamiento se aprobará este martes en el Pleno de San Lázaro.

<https://drive.google.com/file/d/1uXh20ls6ryhUJDLDLaPELXb4agVeW4as/view>